



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1824

CHIGUAYANTE, 21 OCT. 2011

VISTOS : Decreto N° 1687 de fecha 03 de noviembre de 2010 que ratifica Contrato de fecha 21 de septiembre de 2010 denominado "Contratación Servicios de Aseo Municipalidad de Chiguayante"; Modificación de Contrato de fecha 30 de septiembre de 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Servicios Integrales L' Arcobaleno Limitada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :Ratificase Modificación de Contrato de fecha 30 de septiembre de 2011 de la propuesta pública N° 22/2010 "Contratación Servicios de Aseo Municipalidad de Chiguayante", suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Servicios Integrales L' Arcobaleno Limitada, por un monto mensual de \$785.400.- impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios que se contabilizará desde el 01 de octubre de 2011 hasta el fin del contrato original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Lisandro Tapia Sandoval
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Tomás Solís Nova
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JUZ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal ✓
- Sr. Cristóbal Moreno Chávez (ITO)
- Interesados

